

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4093** *ABC LOGISTIC & ECOCARGO, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ABC LOGISTIC & INTERMODAL SERVICES, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 se hace público que el socio único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida ha aprobado en fecha de 26 de junio de 2024 la fusión por absorción de las sociedades Abc Logistic & Ecocargo, S.L.U., como sociedad absorbente, y Abc Logistic & Intermodal Services, S.L.U., como sociedad absorbida, extinguiéndose, ésta última, sin liquidación, adquiriendo la Sociedad Absorbente por título universal todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida, subrogándose la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

La operación se lleva a cabo conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 9 Real Decreto-ley 5/2023, habiéndose adoptado conforme al proyecto común de Fusión redactado por los administradores de todas las sociedades participantes en fecha de 25 de junio de 2024; ajustándose el proyecto común de fusión a los artículos 4, 5 y 39 y siguientes Real Decreto-ley 5/2023, por lo que el acuerdo se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley,

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Por último, conforme al artículo 13 Real Decreto-ley 5/2023, los acreedores de cada una de las sociedades participantes, cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la publicación del presente acuerdo de la operación de fusión y que aun no hayan vencido en el momento de dicha publicación, cuentan con el plazo de protección de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Santa Cruz de Bezana (Cantabria), 26 de junio de 2024.- Administradores mancomunados de Abc Logistic & Ecocargo, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y Abc Logistic & Intermodal Services, S.L.U. (Sociedad Absorbida), Across Inversiones y Consultoría, S.L., debidamente representada por D. José Luis González Pescador; e Inversiones Brazomar 2001, S.L., debidamente representada por D. José Miguel Lanzagorta Casans.

ID: A240032060-1